



Mediante resoluciones de esta Presidencia de 10 de febrero y 31 de marzo de este año se tomaron en consideración para su inclusión en el programa de trabajo de la Cámara de Comptos las peticiones formuladas por la Mesa y Junta del Parlamento de Navarra sobre *“la decisión tomada por la Asamblea General de Mairaga, el día 19 de octubre de 2016, en relación a la elección del sistema de Abastecimiento en Alta de la Mancomunidad”*, sobre el análisis de la *“Operación del PSIS Salesianos”* y sobre *“los contratos de asistencia y concesión de servicios de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, realizados durante el año 2016”*, quedando pendiente su asignación.

Asimismo y a la vista de los cambios de auditor que se han producido en la Cámara en los últimos meses, procede reasignar los trabajos sobre la *“Reestructuración del sector público empresarial de la Comunidad Foral, 2010-2016”* y sobre *“Contratación de personal temporal en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, 2016”*.

Por último, dada la necesidad de establecer prioridades para afrontar los trabajos de fiscalización pendientes, procede desestimar varias peticiones de entidades locales, algunas de 2015, que no van a poder realizarse, como las relativas a los ayuntamientos de Gallipienzo, Ujué, Viana, Etxauri, Enériz, Auritz-Burguete, Acuerdos del Ayuntamiento de Esteribar en relación al sistema de abastecimiento de agua del Concejo de Eugi, Fitero y expropiaciones en el concejo de Ilurdotz, sin perjuicio de que alguna de ellas pueda acometerse en futuros ejercicios.

Teniendo en cuenta estos antecedentes esta Presidencia, en uso de sus facultades y competencias,

#### HA RESUELTO:

**Primero.-** Incorporar al programa de trabajo de la Cámara de Comptos para 2017 los informes sobre *“la decisión tomada por la Asamblea General de Mairaga en relación a la elección del sistema de Abastecimiento en Alta de la Mancomunidad”*, *“Operación PSIS Salesianos”* y *“los contratos de asistencia y concesión de servicios de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, realizados durante el año 2016”*, asignando su realización en el primer caso a la auditora Karen Moreno Orduña y en los dos restantes al auditor Miguel Angel Aurrecoechea Gutiérrez, a los que se les encomienda la realización de la correspondiente memoria de planificación.

**Segundo.-** Reasignar la realización del informe sobre *“Reestructuración del sector público empresarial de la Comunidad Foral, 2010-2016”* al auditor Miguel Angel Aurrecoechea Gutiérrez y el informe sobre *“Contratación de personal temporal en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, 2016”* a la auditora Karen Moreno Orduña.

**Tercero.-** Desestimar la realización de las peticiones en estos momentos pendientes sobre los ayuntamientos de *“Gallipienzo, Ujué, Viana, Etxauri, Enériz, Auritz-Burguete, acuerdos del Ayuntamiento de Esteribar en relación al sistema de abastecimiento de agua del Concejo de Eugi, Fitero y expropiaciones en el Concejo de Ilurdotz”*, sin perjuicio de que alguna de ellas pueda acometerse en futuros ejercicios.

**Cuarto.-** Comunicar esta resolución al Administrador, a los auditores, al secretario general de la Cámara de Comptos y publicarla en la página web, a efectos de su conocimiento.

Pamplona, 23 de octubre de 2017

La presidenta, Asunción Olaechea Estanga

